



26 de febrero de 2026
DVM-A-DIE-DPS-ATC-0001 bis-2026
Página 1 de 2

Señores

Junta de Educación

**Centro Integral de Educación de Adultos, CINDEA, de Abangares, código 5676
Las Juntas, Abangares, Guanacaste**

Asunto: Ampliación del objeto contractual de la autorización técnica de contratación emitida mediante oficio DVM-A-DIE-DPS-ATC-0001-2026 correspondiente a la Contratación conjunta de diseño y construcción de obra.

Distinguidos señores:

Con sustento en la solicitud planteada por el Departamento de Desarrollo de Obra, DDO, mediante oficio DVM-A-DIE-DDO-UD-0114-2026 suscrito por el Ing. José Aníbal Méndez Ávila, formulador del proyecto y el Ing. Pablo Zúñiga Romero, jefe técnico del DDO, y considerando que la Junta no ha iniciado el procedimiento de contratación autorizado, se ajusta el objeto contractual de la autorización técnica DVM-A-DIE-DPS-ATC-0001-2026, emitida por el Departamento de Programación y seguimiento, para que se lea de la siguiente manera:

DETALLE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Diseño y Construcción de las OBRAS que se detallan:

Obras tipo: 1 aula académica aislada, 4 aulas académicas adosadas, 1 administración tipo de 144 m², 1 comedor tipo de 144 m², 1 laboratorio de cómputo de 72 m², pasos techados.

Obras complementarias: preparación, corte y relleno de terreno, sistemas electromecánicos, acceso para proveedores a área de comedor.

Obras de mantenimiento menor (en edificios existentes: caseta, aulas, baterías): pintura, ventanería, cambio/resane cubiertas, reparación de losa sanitaria, verificación y mantenimiento de sistemas mecánicos-sanitarios.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES SE MANTIENEN INVARIABLES.



26 de febrero de 2026
DVM-A-DIE-DPS-ATC-0001 bis-2026
Página 2 de 2

En la emisión de la decisión inicial del procedimiento de contratación, la Junta debe hacer alusión, además de la autorización técnica de contratación emitida mediante oficio DVM-A-DIE-DPS-ATC-0001-2026, al presente oficio como ampliación del objeto contractual.

Cordialmente,

Ing. William Enrique Sáenz Campos, jefe
Departamento de Programación y Seguimiento
Dirección de Infraestructura Educativa



CC.: Departamento formulador del proyecto
Asesoría Legal de la Dirección DIE.
Archivo DPS